

¿Qué son los estatutos de una sociedad y cómo se crean?

Los estatutos reúnen una serie de contenidos que ya están preestablecidos y los socios fundadores tienen el poder de incorporar los acuerdos que necesiten.



Los nombres, nacionalidad y domicilio de los socios



El importe del capital social inicial aportado por los socios



La duración de la sociedad



La distribución de las utilidades y pérdidas entre los socios



Fecha de inicio de la actividad de la sociedad



El objeto de la sociedad y su razón social



El domicilio de la sociedad



La forma de administración de la sociedad, así como sus administradores



El fondo de reserva establecido



Las bases para poder realizar la liquidación de la sociedad, en caso de que quiera disolver